PRESENTACION

La demografía es una disciplina que no goza, en la actualidad, de muy buena salud en España; realmente, no la ha tenido nunca. No obstante, su importancia es indudable, en sí misma y por su indiscutible ayuda para el estudio y predicción de los problemas sociales.

Hay toda una serie de cuestiones que en estos momentos son objeto de gran preocupación, más social que demográfica; entre ellas destacan el impacto social y biológico del envejecimiento y el de las diferencias, discapacidades o deficiencias en la vida cotidiana; las consecuencias de la mayor longevidad femenina combinada con los débiles recursos económicos o con otro tipo de carencias; la repercusión de tales procesos sobre las elecciones vitales; el descenso de los jóvenes y su dificultad de inserción en el mundo del trabajo; y el nuevo rol de la familia.

Todas ellas están estrechamente relacionadas. Por ejemplo, las consecuencias sociales de la evolución demográfica, especialmente la concerniente al envejecimiento, se relacionan íntimamente con la familia y con el papel que ésta juega en las diferentes formas de afrontar las situaciones difíciles y de carencia, en las que la ayuda familiar ha sido y, lo que es más importante, es y va a seguir siendo crucial.

Ante la efímera idea de los años setenta de que la familia había muerto, surge en torno a los noventa la idea de que, lejos de desaparecer, la familia se ha transformado constituyéndose en el eje central para comprender las relacio-



nes sociales contemporáneas, sobre todo en el ámbito de lo privado. La familia como grupo de referencia no ha perdido su importancia. Frente a un individualismo con connotaciones negativas, existe un individualismo que aporta una nueva dimensión, en donde la importancia de la familia se revela como fundamental en las situaciones difíciles y en los momentos de crisis.

La reflexión sobre el concepto de obligaciones familiares sugiere nociones ligadas al soporte o a la ayuda que se proporcionan entre sí los miembros de una misma familia. Dicho término ha sido frecuentemente equiparado con los roles, responsabilidades, derechos y deberes que conciernen a los diferentes miembros de la familia. Sin embargo, todos y cada uno de estos aspectos dependen del tipo de solidaridad que exista entre los componentes del grupo familiar. Esta puede ir desde la convicción de que no existe obligación ninguna y que todo se reduce a un intercambio voluntario de servicios dictado por la conciencia, hasta la convicción de que existe dicha obligación realmente. Se constata, pues, la existencia de una gama muy variada de situaciones y posibilidades que entrañan diversos conceptos; así, las obligaciones familiares pueden ser consideradas como un hecho natural e instintivo, como una demostración afectiva, como un ejemplo de colaboración, como una contraprestación, como un deber impuesto, como un principio moral, o incluso como una obligación legal.

Hay una nueva percepción de la familia en relación a las ayudas, intercambio de servicios, al papel que juegan los diferentes agentes sociales, a la eficacia de las redes establecidas, e incluso de los elementos que intervienen para su establecimiento.

En este número, la óptica de análisis es la familia como el espacio en donde se producen los fenómenos demográficos: se nace, se es joven, se convive, se crea una nueva familia, se envejece y se muere, y se reproducen una buena parte de los fenómenos sociales. Y, en todo ese tiempo, cuántas cosas pasan, cuántos problemas surgen y cuántas ayudas se generan. De todo esto se ocupa este número, desde enfoques muy diferentes, algunos desde la perspectiva sociológica, otros de claro corte demográfico, pero todos ellos teniendo como marco de referencia la familia.

Este número es producto del trabajo realizado con motivo del Séminaire International de l'AIDELF, celebrado en septiembre de 1994, en Aranjuez.

ANGELES VALERO